

Aspectos socioemocionales de un dilema ambiental a través del juego de roles

Investigación
arbitrada

Socio-emotional aspects of an environmental dilemma through role-play

Liliana García Martínez¹

lili.garciamtz.31@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-7372-1271>

Teléfono. +52 222 434 1121

Antonio Fernández Crispín²

anfern64@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9298-9159>

Teléfono. +52 222 308 0239

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

¹Facultad de Filosofía y Letras

²Facultad de Ciencias Biológicas

Hidalgo de Puebla de Zaragoza México



Recepción/Received: 08/08/2024

Arbitraje/Sent to peers: 00/00/2024

Aprobación/Approved: 00/00/00

Publicado/Published: 01/01/2025

Resumen

En los programas de educación ambiental se debe facilitar el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica para afrontar problemas ambientales. Esta investigación de tipo cualitativa tiene como objetivo desarrollar la sensibilidad moral a partir del juego de roles para la solución de un conflicto planteado en un dilema ambiental contextualizado. La actividad didáctica-pedagógica de juego de roles permite analizar y promover aspectos cognitivos, afectivos-emocionales y conductuales. En este estudio participaron 27 estudiantes que cursaban el nivel medio superior. Los resultados indican que prevalece la figura de una relación instrumentalista-legalista entre el ser humano y la naturaleza. La empatía se presenta como un valor que los participantes experimentaron y reflexionaron partiendo de sus experiencias, conocimientos y valores.

Palabras clave: educación ambiental, desarrollo de juicio moral, dilema moral, socioemocional.

Abstract

Environmental education programs should facilitate the development of reflective and critical capacity to face environmental problems. The objective of this qualitative research is to develop moral sensitivity through role-playing for the solution of a conflict raised in a contextualized environmental dilemma. The didactic-pedagogical activity of role-playing allows analyzing and promoting cognitive, affective-emotional and behavioural aspects. In this study, 27 high school students participated. The results indicate that the figure of a legalistic instrumentalist relationship between human beings and nature prevails. Empathy is presented as a value that the participants experienced and reflected on based on their experiences, knowledge and values.

Keywords: environmental education, development of moral judgment, moral dilemma, socio-emotional

Introducción

Actualmente, la educación ambiental se considera el medio oportuno para formar conocimientos, prácticas y valores ambientales. En este sentido, se enfatiza sobre la importancia de los valores ambientales para desarrollar el pensamiento crítico y moral sobre la problemática ambiental actual. Hay que tener en cuenta que la estructura de los valores que caracterizan a un grupo social depende de su contexto sociohistórico.

La crisis ambiental está relacionada con las actividades del ser humano, por lo que se ha planteado la idea de que estamos en una nueva era geológica donde existe una relación de dominación de la especie humana hacia la naturaleza “el Antropoceno”. Esta nueva era es consecuencia del capitalismo extractivista y consumista generado por la especie humana. Donde se favorecen unos pocos, pero se hacen colectivas las consecuencias y se corresponsabiliza a las sociedades humanas (Urquijo, 2020).

Como consecuencia, surge una perspectiva ética promovida por diferentes movimientos ambientalistas, desde la naturaleza como sujeto de derechos, la injusticia social promovida por el capitalismo y las formas de producción que cosifican la naturaleza. La existencia dicotómica naturaleza-sociedad, de acuerdo con las ideas de Bruno Latour, nos permite repensar conceptualmente esta división donde el sujeto es el ser humano y se encuentra circundado por objetos (Patella, 2005). En otras palabras, reconsiderar que existe una sinergia entre la sobrevivencia del ser humano y la de la naturaleza.

Considerando lo anterior, la educación ambiental debería tener como uno de sus principales objetivos el desarrollo de juicio moral para restablecer la relación entre el ser humano y la naturaleza. Para ello es necesario un conocimiento oportuno de los derechos y obligaciones morales que existen entre los individuos de la especie humana, otros seres vivos y el espacio donde se desarrollan. Es de gran importancia, promover una educación en valores ambientales para generar conciencia ambiental, pensamiento crítico y la capacidad de tomar decisiones éticas para la solución de problemáticas ambientales (López, Flores y Encalada, 2024).

Una de las herramientas didácticas-pedagógicas para promover la educación en valores es el juego de roles que permite posicionarnos en el lugar del otro. A través de esta actividad se plantea un dilema, para estimular la reflexión y argumentación para tomar decisiones, adquirir conocimientos y habilidades para la expresión oral y generar conciencia de las acciones planteadas a partir de ponerse en el lugar del otro, fomentando la empatía como valor universal para la sensibilidad moral.

Derivado de lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar el desarrollo de la sensibilidad y el juicio moral a partir del juego de roles para la solución de un conflicto ambiental generado a partir del planteamiento de un dilema ambiental contextualizado. Partimos de la idea de que los aspectos cognitivos, emotivos y conductuales actúan de manera integral para el desarrollo de juicio moral en alumnos del nivel medio superior. La investigación se apoya en los juegos de roles, el análisis y reflexión de dilemas ambientales que permiten interpretar los argumentos y narrativas que los participantes construyen en la toma de decisiones.

Se diseñó un dilema ambiental contextualizado (DAC) que plantea el conflicto sobre los derechos de la naturaleza y el uso humano de ella. El DAC “El pinal” incluye personajes humanos y de la naturaleza (árboles, cerro, hongos) en el conflicto presentado. Con la actividad de juego de roles buscamos promover la reflexión entre pares. Además, de conocer y analizar los conceptos ambientales que los participantes usan, el desarrollo de la sensibilización y juicio moral para estimular sentimientos, valores, emociones y acciones que permitan entender la relación que los participantes tienen con la naturaleza.

Fundamentación teórica

Corrientes ambientalistas que reflejan valores hacia la naturaleza

En el campo de la educación ambiental podemos encontrar diferentes posturas filosóficas y teóricas para abordar la ética. Por ello, nos remitiremos al antropocentrismo, biocentrismo y ecocentrismo como distintas formas de valorar la relación del ser humano con la naturaleza.

En el antropocentrismo la instrumentalización y cosificación de la naturaleza se debe al pensamiento egocéntrico del ser humano, el cual lo sitúa por encima de la naturaleza olvidándose incluso de su propia naturaleza en cuanto al ser biológico. El valor que se le asigna a la naturaleza es como recurso material y económico. Esta forma de utilizar la naturaleza deriva de la globalización y el modelo económico instalado desde la revolución industrial hasta nuestro tiempo, por tanto, se deja de lado su valor intrínseco, la visión de unidad y complementariedad con la naturaleza (Rozzi *et al.*, 2007; Gudynas, 2014).

El discurso moral se torna sobre los intereses de la especie humana, legitimando la depredación indiscriminada de la naturaleza (Montalván, 2021). En esta visión de utilitarismo que se le da a la naturaleza, no se comparte la idea de que la naturaleza sea sujeto de derechos, al contrario, se difunde esa visión de materialismo bajo la perspectiva de asegurar utilidades económicas o productivas (Manrique, *et al.*, 2019; Gudynas, 2014).

En el biocentrismo la naturaleza cuenta con derechos intrínsecos y se valoran diferentes formas de relaciones que establece el ser humano con la naturaleza. El primer principio del biocentrismo está arraigado a la importancia moral de los intereses, expresados en la necesidad de un ser vivo de tener un propósito, deseo o voluntad para efectuar una acción para salvaguardar su existencia e integridad (Manrique *et al.*, 2019).

Se reconoce que el ser humano tiene una gran responsabilidad moral porque está facultado con la capacidad de raciocinio para poder tomar decisiones y proceder para el bienestar de otras especies. Una de las críticas al biocentrismo es que no involucra a todos los elementos de los ecosistemas desde una perspectiva holística. Así surge, el ecocentrismo que le da consideración moral a la biosfera en general, incluyendo factores bióticos y abióticos (Manrique *et al.*, 2019).

El ecocentrismo es una corriente ambientalista que considera que el ser humano pertenece no solo a las comunidades humanas, sino a comunidades de seres vivos con los que interactúa para hacer simbiosis, por tanto, el ser humano tiene responsabilidad moral en esas interacciones con la biósfera (Manrique *et al.*, 2019). La ecología profunda, una de las posiciones ecocentristas más difundidas, es considerada una ecofilosofía que le atribuye valores intrínsecos a la naturaleza. Esta mirada desarrolla una mirada preservacionista de la naturaleza en el sentido de resguardar, proteger y perpetuar.

La existencia de una correlación entre la naturaleza y el ser humano se debe a la multiplicidad de factores que se desarrollan para la supervivencia y permanencia del planeta Tierra. La crisis generada en la modernidad se debe a la separación dominante entre la naturaleza y la sociedad, que, de acuerdo con Latour, deriva de una crisis de la objetividad, donde los sujetos se encuentran separados de los objetos (Patella, 2005). Por eso, es preciso una antropología simétrica que considere la multiplicidad entre la relación del ser humano y lo no humano, para establecer un nuevo colectivo entre ellos y que todos sean portadores de derechos de ciudadanía.

Educación en valores ambientales

Es importante promover la práctica de valores en los diferentes procesos educativos para la construcción de interacciones sanas entre la sociedad y la naturaleza (González y Figueroa, 2009). Según la UNESCO (2020) para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) la agenda mundial debe incluir a la educación para promover la sostenibilidad del planeta. Esta educación debe asegurar el acceso a una educación de calidad e integral. Además, menciona las siguientes dimensiones para lograr la educación para el desarrollo sostenible:

La dimensión de aprendizaje cognitivo para comprender los desafíos para la sostenibilidad y sus interconexiones complejas. Explorar ideas disruptivas y soluciones alternativas.
La dimensión de aprendizaje conductual: consiste en llevar las acciones prácticas para la

transformación hacia la sostenibilidad a las esferas personal, social y política. La dimensión de aprendizaje social y emocional: desarrollar actitudes y valores fundamentales para la sostenibilidad, cultivar la empatía y la compasión por otras personas y el planeta, y motivar a liderar el cambio necesario. (UNESCO, 2020, p. 17).

Por tanto, estamos en correspondencia con la dimensión de aprendizaje social y emocional que considera que la educación debe estar fundada en valores ambientales. Principalmente, el valor de la empatía entre personas y con el planeta como una forma de incidir positivamente en la solución de problemas ambientales.

El concepto de educación para el desarrollo sostenible (o sustentable) ha enfrentado diferentes críticas. Por ello Fernández y Lara (2015) consideran que es necesario reconocer que existen diferentes propuestas de desarrollo sostenible que se pueden categorizar como débiles o fuertes dependiendo de qué tan radicales sean los cambios propuestos en la relación del ser humano con la naturaleza. El desarrollo sostenible débil se centra en la idea de establecer una relación donde el ser humano conserve y proteja a la naturaleza de los efectos de las actividades humanas, pero no considera una crítica profunda al sistema socioeconómico dominante. En cambio, el desarrollo sostenible fuerte busca que el individuo y las sociedades se liberen del modelo socioeconómico dominante a través de la capacidad reflexiva y crítica que les permita restablecer la ruptura entre el ser humano y la naturaleza. Esta reflexión debe ser consciente, promover principios y valores universales como el respeto y la armonía con la naturaleza, aceptar y gestionar los conocimientos desde los saberes tradicionales, la ciencia y la tecnología para el bien común (Fernández y Lara, 2015).

No podemos separar la relación de la educación con el desarrollo de sensibilidad moral y la enseñanza de valores ambientales, para la armonía de la sociedad con la naturaleza.

Dilemas morales

Mediante los dilemas morales hipotéticos o reales se expone algún conflicto donde la reflexión y los argumentos del sujeto se vuelven esenciales para tomar una decisión, demandando el desarrollo de habilidades de pensamiento cognitivo para la postura que tomará la persona (Márquez y Méndez, 2018).

Los dilemas morales permiten reflexionar utilizando el juicio moral, el cual se considera un proceso de reflexión que jerarquiza y ordena una serie de valores propios del individuo, que están en juego al enfrentarlos ante situaciones de conflicto. El razonamiento puede permitir que las personas analicen y reflexionen las normas que se aceptan de forma convencional y social e, incluso, que las revaloricen. Además, desarrolla el pensamiento complejo formando nuevos significados morales, valorativos y conceptuales. Los dilemas morales pueden considerarse un tipo de intervención educativa que promueve el desarrollo de juicio moral (Monzón *et. al.*, 2006; Castro, 2014; Carmichael *et al.*, 2018).

Aproximación a la Teoría de Hoffman para el desarrollo de valores ambientales

Una de teorías representativas dentro del campo de la psicopedagogía que analizan el desarrollo de juicio moral es la teoría de la socialización moral de Martin Hoffman. Esta teoría establece una correspondencia entre las emociones, los principios morales y el comportamiento que desarrolla un individuo frente a la toma de decisiones (Jansens, 2001; Goodnow, 2001). Hoffman retoma el valor de la empatía para vincularlo con el desarrollo moral, considera que tiene una relación directa con la conducta moral de un individuo (Cortés, 2002; Márquez y Méndez, 2018; Miranda y García, 2021).

La teoría de Hoffman entiende por desarrollo moral a la internalización de normas y valores que la sociedad puede transmitir al individuo desde la infancia. Para que esa internalización suceda es importante promover el valor de la empatía. Este valor habilita la capacidad de comprensión para entender las razones, los valores, las emociones y actitudes de otras personas (Martínez y Buxarris, 2009; Altuna, 2018).

Para Hoffman, la empatía es “una respuesta afectiva más acorde con la situación de otro que con la de uno mismo” (Altuna, 2018 p. 390). En el sentido de la definición, el individuo desarrolla una conducta prosocial al ponerse en la situación del otro.

La empatía es considerada la clave de toda moralidad y se distinguen al menos tres tipos de empatía de acuerdo con Altuna (2018): la primera, la empatía básica o de contagio emocional, se produce de manera instintiva e inconsciente como si se tratará de una transmisión directa de emociones de persona a persona; la segunda, la empatía por asociación de experiencias propias comparadas con las que presenta otra persona, puede suceder de forma directa o indirecta y la tercera, la empatía por adopción de perspectiva, sucede cuando nos ponemos en el lugar de otro sujeto aunque esté o no presente, sea o no cercano, sea real o ficticio.

La empatía por adopción de perspectiva está asociada a un proceso cognitivo mayor porque tratamos de pensar o sentir lo que está viviendo el otro, Hoffman la subclasifica en:

- Perspectiva centrada o autocentrada: que ocurre al imaginar que sucedería conmigo, si me encontraré en la situación del otro. Así, se puede detonar en una empatía mayor con el prójimo o puede suceder lo contrario, lo que se conoce como desviación egoísta al pensar solo en la propia situación.
- Perspectiva centrada en el otro: implica tener información de la persona y sus circunstancias, porque ahora se centra la atención en imaginar que está sintiendo la persona al enfrentar esa situación. Se toma en cuenta la mentalidad y carácter de esa persona, no los propios.
- Adopción combinada de perspectivas: consiste en imaginar enfrentarse a la situación desde el propio carácter y pensamiento o hacer una especie de vaivén donde se abarcan ambos puntos de vista, quien experimenta la situación y quién es el observador, esta posición corresponde a una empatía madura (Rodríguez, 2016; Altuna, 2018).

Los principios morales como la justicia o la igualdad y los afectivos como la empatía tienen un encuentro moral, al desarrollarse uno surgirá el otro, guiando el desarrollo de juicio moral que permite tomar decisiones y dirigir la acción del sujeto. Algunas limitaciones al estudiar la empatía tienen que ver con la inmediatez con la que nos ponemos en el lugar del otro, sin profundizar en sus necesidades reales. También, con la tendencia a dar preferencia a los lazos familiares o hacia las personas más cercanas, causando el desinterés en los desconocidos. Además, solemos empatizar con los semejantes, con aquellos que piensan como nosotros porque comparten costumbres, gustos, religión, orientación sexual o clase social. Sentimientos como la envidia, venganza, resentimientos y rivalidades pueden provocar contra-empatía y emociones reconfortantes cuando le sucede algún acto de injusticia a quien no simpatiza con nosotros (Hoffman, 2002; Altuna, 2018).

Por lo anterior, analizar la empatía y su influencia para el desarrollo moral se vuelve un reto que se debe afrontar con delicadeza, objetividad e imparcialidad. Existe una naturaleza compartida y debemos considerar que, entre nuestros semejantes están otras especies de organismos vivos que comparten hábitat con el ser humano. Como menciona Hoffman, (2002) “La mayoría de los dilemas morales de la vida suscitan empatía porque implican víctimas, se vean o no, sean presentes o futuras. A su vez, la empatía activa principios morales y, ya sea directamente o a través de ellos, influye en el juicio y el razonamiento morales” (p. 207). Por tanto, existe una gran responsabilidad del ser humano para afrontar el deterioro del planeta Tierra de una forma crítica, reflexiva y empática.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativa al explorar y analizar las emociones que influyen en la toma de decisiones morales frente a un conflicto ambiental. Se desarrolló en una institución del nivel medio superior del Municipio de Acajete, Puebla. Los participantes viven en comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del área natural protegida “Parque Nacional La Malinche o Matlalcuéyatl”. Se encuentran en un rango de edad que fluctúa entre los 15 y los 18 años. La población estudiantil que participó en esta investigación fue de 27 participantes, que se dividen en dos grupos, segundo grado con 18 participantes y tercer grado con 9 participantes.

La metodología incluye dos etapas: la primera corresponde, al diseño del dilema ambiental contextualizado y la segunda a la aplicación del dilema a través del juego de roles. El diseño de los dilemas contextualizados se

realizó utilizando el método de casos. Esta estrategia se utiliza para lograr la enseñanza crítica, el aprendizaje significativo a partir del análisis, la reflexión, el trabajo colaborativo y el pensamiento complejo de las problemáticas presentadas. Este método se relacionó con el de dilemas morales-ambientales contextualizados porque ofrecen un formato de narrativa que plantea el dilema moral sobre una serie de conflictos, valores, reglas, principios y políticas que el individuo tendrá que apreciar al momento de tomar decisiones (Flores, 2020).

El dilema ambiental contextualizado (DAC) se tituló “DAC 1. El Pinal”. Presenta el conflicto sobre el derecho del ser humano a utilizar recursos naturales contra los derechos de la naturaleza para su supervivencia y preservación (Anexo 1). El instrumento fue validado por expertos del campo de educación ambiental, quienes observaron y retroalimentaron la narración de la historia que presenta el conflicto.

El DAC desarrolla el conflicto sobre la necesidad de una familia de utilizar recursos de la naturaleza, leña y hongos, para obtener un ingreso económico extra. Esta necesidad particular se extiende a la generalidad de la población, quienes se ven afectados al establecerse reglamentos para prohibir el saqueo y la deforestación ilegal con la finalidad de preservar y conservar el cerro El Pinal, que cuenta con una superficie de bosque de encino-pino. El conflicto, además presenta el dilema sobre si es correcto o no evadir a las autoridades, ya que no existen alternativas para una economía y calidad de vida digna para la familia.

Una vez validado el instrumento DAC, en la segunda etapa, se recurrió a la estrategia didáctica-pedagógica denominada juego de roles. El juego de roles puede ser utilizado para responder a problemas ambientales. Se considera un juego de simulación que tiene las siguientes características: estimula el interés por aprender, demanda tomar decisiones ante problemas reales y observar consecuencias de la toma de decisiones, incentiva la reflexión crítica basada en el diálogo y la capacidad de poder argumentar opiniones o expresar valores y sentires (Cruz, Acebal, Cebrián, y Blanco, 2020).

Procedimiento para el juego de roles

Para la actividad de juego de roles se utilizó el DAC. “El pinal” con la finalidad de que los participantes se pusieran en el papel de los personajes humanos (Sr. Huerta, hijos del Sr. Huerta, autoridades, taladores y población) y no humanos (árboles, hongos, cerro el Pinal). Los pasos en la actividad fueron:

1. Se les explicó el juego de roles como actividad didáctica-pedagógica. El juego de roles es una estrategia metodológica para la simulación o representación de situaciones reales o ficticias, cada participante debe defender el papel que juega dentro del caso o dilema, además de interactuar con los demás personajes para llegar a la solución o toma de decisiones de la problemática que se presenta (Cruz *et al.*, 2020).
2. Se asignaron los personajes que tendrían que interpretar los participantes.
3. Después de hacer la lectura del dilema, cada participante improvisó para interpretar al personaje que le fue asignado. Sin tener un guion previo, cada participante tendría que actuar para defender sus derechos, argumentar sus opiniones y obligaciones.
- 4- Al terminar la actividad, los participantes escribieron en una hoja de notas las emociones que les generó interpretar el personaje del dilema ambiental.
5. Para finalizar, se realizó la reflexión en grupo sobre las emociones y acciones que surgieron durante el juego de roles.

Las reflexiones que realizaron los participantes fueron transcritas para analizar las palabras de mayor frecuencia en ATLAS.ti y formar nubes de palabras que ayudaron a identificar las emociones, conocimientos y sentires. Antes de realizar la actividad se solicitó la autorización y consentimiento, tanto de la institución como de los participantes para el desarrollo de la actividad, la cual fue videograbada para su análisis posterior. El trabajo de campo permitió anotar las siguientes observaciones: tiempo de duración de la actividad, expresiones corporales y faciales de los participantes, modulación de la voz y lenguaje utilizado.

Resultados

Al desarrollar la actividad sobre el juego de roles del DAC “El Pinal”, los participantes se mostraron como sujetos activos, sin importar si interpretaron personajes humanos o no humanos. El grupo de tercer año pudo mantener la actividad del juego de roles durante nueve minutos y el grupo de segundo once minutos. A continuación, presentamos los resultados de la actividad de juego de roles y el análisis de los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales de los participantes.

Las primeras impresiones que se observaron sobre como actuaron los participantes, son: inseguridad para comenzar a actuar, incertidumbre por tener que improvisar y representar a personajes no humanos. Conforme la actividad se estaba desarrollando hubo mayor comodidad con el personaje. También, se notó desesperación de algunos participantes al percibir que otros participantes estaban estupefactos. Sin embargo, la actividad promovió la participación de la mayoría, principalmente, al momento de describir el sentir y las emociones.

El juego de roles incentivó en los estudiantes las emociones que les genera el ponerse en el lugar de los personajes, promoviendo el valor de la empatía. La interpretación de actores no humanos causó incertidumbre ya que les es difícil, darles derecho a los objetos para hablar o ser representados y superar el dualismo entre sujeto/objeto que describe Bruno Latour en el parlamento de las cosas (Lash, 1999; Latour, 2004; Patella, 2005).

Valor intrínseco y extrínseco de la naturaleza

Durante el juego del rol, quienes participaron activamente para desarrollar la historia fueron los personajes humanos. Los participantes que interpretaron a elementos de la naturaleza, comentaron no haber intervenido porque consideraron que no tenían voz, ni voto y permanecieron inmóviles la mayor parte del desarrollo de juego de roles. Es decir, les cuesta darles un valor intrínseco a estos elementos de la naturaleza. De acuerdo a Gudynas (2014) el antropocentrismo es un sistema que impone un valor extrínseco a la naturaleza. De esta manera, el árbol, el cerro y los hongos no tienen un valor por sí mismos, sino es el ser humano quien le otorga un valor, que generalmente es utilitarista.

Para Latour el ser humano es un “tejedor de morfismos”, que construye a los objetos (naturaleza) de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, para Latour los objetos tienen agencia, significa que tienen derechos, responsabilidades, pueden juzgar y valorar al igual que los sujetos (Lash, 1999). Los participantes están intrincados en el pensamiento moderno de la separación entre el sujeto y el objeto.

Al referir que no tenían una forma de comunicación, los participantes que interpretaron actores no humanos prefirieron no actuar frente al conflicto que se desarrolló. Sin embargo, al inicio del juego los personajes no humanos mencionaron funciones vitales que desarrollan para el equilibrio y conservación de la naturaleza, así como para la sobrevivencia de otros seres vivos. Tales como; proveer oxígeno, albergar a otras especies (hábitat), regular gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, proveer de madera y alimento a los seres humanos. Los primeros tres, son valores inherentes a los ecosistemas y los últimos dos valores para satisfacer necesidades de la especie humana. Lo cual, indica que tienen conocimiento teórico sobre aspectos biológicos, ecológicos y ambientales.

Sin embargo, la explicación también puede estar relacionada con el desarrollo cognitivo de los participantes. Durante la etapa infantil, la representación mental que hacen los individuos tiende a considerar a las cosas que le rodean como vivas y conscientes, lo cual se denomina animismo (Denegri, 1990). Este tipo de representación de la realidad cambia en la etapa de la adolescencia, en la cual se encuentran los participantes. Es decir, la realidad es que los personajes no humanos no hablan y algunos no se mueven, por tanto, así lo representaron los participantes.

Empatía como promotor de justicia social y ambiental

La dimensión emotiva-afectiva que se aborda con el juego de roles tocó sentimientos y emociones, tales como: tristeza, enojo, nervios, preocupación, frustración, confusión, alegría, culpabilidad, miedo, satisfacción, entre otros (Fig. 1).

Convenciones y autoridad

Es importante hacer notar, que durante el juego de roles los participantes exigían que la persona que interpretó a la autoridad resolviera el conflicto, expusieron que los pobladores tienen el derecho de aprovechar los bienes de la naturaleza porque es la forma en que pueden obtener ingresos para el sustento de la familia. A pesar, de que la autoridad exponía sus argumentos, los pobladores exigían que el gobierno hiciera su trabajo y ofreciera alternativas.

De acuerdo a la teoría del desarrollo de juicio moral de Kohlberg en sus niveles de razonamiento moral, la mayoría de los adolescentes y adultos se encuentran en un nivel denominado convencional, el cual se caracteriza porque la autoridad y la sociedad someten al individuo a una serie de reglas, expectativas y convenciones. Cada integrante de la sociedad toma en consideración las reglas del grupo, el sujeto se identifica dentro de la sociedad y asume un rol (Monzón *et al.*, 2006; Navarro, 2012; Márquez y Méndez, 2018). No entraremos a desarrollar este tema, sin embargo, el razonamiento cognitivo de un individuo puede verse afectado por el entorno en el que se desenvuelve influyendo sobre dimensión afectiva y conductual.

Se notó la frustración por parte de los participantes, porque no podían llegar a un acuerdo que beneficiara a todos. El grupo de tercer año llegó al siguiente acuerdo: los pobladores se comprometieron a no excederse en la extracción de leña y hongos, mientras que la autoridad se comprometió a otorgar permisos moderados, consideraron respetar la palabra como principal acuerdo del diálogo que tuvieron los pobladores con las autoridades.

El grupo de segundo año, no llegó a ningún acuerdo favorable. Sostuvieron que la autoridad era la responsable de buscar soluciones. Al finalizar, la frustración de quienes interpretaron al Sr. Huerta y pobladores, los llevo a decidir linchar a la autoridad. Por tanto, se logra notar una contra empatía derivada de los resentimientos, la inseguridad y desconfianza hacia la autoridad. Algunas reflexiones de los alumnos de segundo año sobre su sentir, son:

En el juego de roles, me sentí enojado y triste por la situación y las posturas que tenían las personas, como los pobladores y autoridades. (alumno de segundo año, rol de árbol)

Al improvisar y ver como mis compañeros actuaban, vi la situación muy real, a pesar de que en algunos momentos fueron exagerados, no se separa mucho de la vida real. (alumno de segundo año, rol poblador)

Las emociones que surgieron en esta representación como el Pinal, es que es muy triste, en la mayoría de las situaciones, solo piensan en satisfacerse dejando a un lado la preocupación o cuidado del medio ambiente, pero llegue a sentirme feliz porque gracias a la recolección de leña seca ayudan a que no se encienda en épocas de calor. (alumna segundo grado, rol cerro el Pinal)

El entorno y contexto donde se desarrollan los individuos es importante para el desarrollo de juicios morales. Cuando los personajes decidieron linchar a la autoridad, sobrepasaron los límites de los valores universales como el respeto y derecho a la vida. Los participantes solo consideraron los intereses propios, sin considerar el bien común, ni el bien de la naturaleza. Es decir, la empatía estuvo determinada por la defensa de quienes son sus semejantes, sin considerar los derechos de la naturaleza o de las autoridades. A continuación, se presenta el sentir de quien interpretó a la autoridad.

En la actividad tome el papel de autoridad y la verdad me generaba un sentimiento de desesperación al no poder ayudar a la gente porque si yo estuviera en su papel haría lo mismo, también me dio coraje que la gente se pusiera en nuestra contra tan solo por seguir órdenes y al final nos terminarían linchando, fue desesperante. (alumna de segundo grado).

Me tocó el papel de autoridad. Al principio me sentí un poco confiada, en el sentido de que como ya está la ley decretada, se tenía que obedecer. Cuando comenzaron a argumentar, no podíamos hacer nada para que todos estuvieran de acuerdo...fue muy difícil pensar en una solución que favoreciera a ambos lados. En ese sentido, diría que impotencia al no poder pensar en algo. (alumna de segundo año, rol de autoridad).

Los participantes actuaron pensando solo como entidades humanas. Queda claro, que no pudieron llegar al consenso entre ellos para solucionar una problemática que afecta, también, a la naturaleza. En ideas de Bruno Latour, tendríamos que redefinir nuestra concepción de naturaleza, porque nos construimos socialmente con la interacción entre humanos y no humanos y en épocas del Antropoceno es fundamental replantear esa relación (Uribe, 2023).

Ahora bien, debemos profundizar en el fenómeno de linchamientos. De acuerdo a Pérez (2023) el linchamiento se puede definir como “una violencia física y simbólica que, desplegada por una mayoría de personas, pretende castigar extralegalmente a uno o más acusados de cometer algún delito o crimen”(p. 194). El autor realizó un análisis de la incidencia de casos por linchamiento por entidad federativa, encontró que la mayoría de casos se concentran en la zona centro de México. El estado de Puebla ocupa el segundo lugar en registros de linchamientos, con un total de 32 casos para el año 2022.

Esta violencia colectiva ocurre en espacios públicos, que son espacios comunes. También, a la vista de todos los que van transitando, quienes pueden participar de forma activa de esta violencia o como espectadores. Existen diversos delitos por lo que las personas pueden ser linchadas. Sin embargo, es frecuente que la persona linchada no haya cometido ningún delito, ya que la sola especulación de que lo haya cometido es suficiente (Pérez, 2023).

En el caso de esta investigación la autoridad estaba laborando y en uso de sus funciones impidiendo quebrantar el reglamento que establece no extraer leña, ni hongos de un área natural protegida. No se le acusaba de ningún delito, el conflicto es la incertidumbre, el descontento, la desesperación y la falta de soluciones a una actividad que remunera a los pobladores para obtener ingresos extras para sus familias. Esos sentimientos provocaron una contra-empatía, al sentir que es un acto de injusticia privar a las familias de una forma de sustento y bienestar, considerando que la autoridad no simpatiza con los pobladores.

El linchamiento se reproduce por la desconfianza de la ciudadanía, no existe firmeza en las formas de aplicar justicia y sanciones a personas que cometen delitos o actos que ponen en riesgo a otros ciudadanos. A pesar de la forma en que actuaron los participantes de segundo grado, expresaron y se analizó el sentir después de la actividad de juego de roles. Concluyeron que se debe replantear la forma en que actuaron frente al conflicto, se sintieron avergonzados, con miedo y frustrados por la forma en que expresaron su descontento.

Conclusiones y recomendaciones

Encontramos en el juego de roles una forma de promover la conciencia ambiental en el aula a través de presentar dilemas ambientales contextualizados, ambas son consideradas estrategias didácticas-pedagógicas. Esta actividad promueve la reflexión, el diálogo y la participación activa entre pares. Además, se pueden identificar emociones y sentires que se expresan en una forma de actuar para solucionar problemas.

Se encontró que los participantes tienen una visión antropocéntrica y le dan un valor extrínseco a la naturaleza. Consideran que el ser humano tiene derecho de utilizarla para satisfacer sus necesidades. No obstante, algunas reflexiones dejan entrever que consideran que debe existir una responsabilidad para conservar las áreas naturales y respetar los límites de la naturaleza. Sin embargo, no se hace evidente el sentido de pertenencia y complementariedad entre el ser humano y la naturaleza.

Los participantes reflejan un sentido de pertenencia a un sistema regido por un conjunto de leyes, reglas y convenciones que rigen el bien común de la sociedad, sin considerar la pertenencia y complementariedad de las sociedades con la naturaleza.

No existió ninguna preparación previa sobre el tema del conflicto entre los derechos de la naturaleza y los del ser humano. Por tanto, la actividad fue improvisada y cada interpretación se realizó de acuerdo al conocimiento de la lectura del DAC “El pinal”, a diferencia del estudio de Cruz, *et al.*, (2020) donde los participantes tuvieron tiempo para informarse sobre el tema de energía nuclear. Además, de poder interactuar entre ellos previo al juego de rol a través de TIC. Sin embargo, consideramos que la improvisación refleja los fines de

la investigación, interpretar, analizar y expresar los sentimientos, emociones y acciones que los participantes generan de forma espontánea.

Podríamos considerar algunas modificaciones para la ejecución del juego de roles, en cuanto a la propuesta de dar tiempo previo a los participantes para que puedan investigar acerca de la problemática que presenta el dilema ambiental. Por ejemplo, los participantes pueden investigar sobre los siguientes temas: la tala ilegal en la zona del área natural protegida de la Malinche, sobre las causas y consecuencias de la extracción de material considerado como potencial combustible (leña), la función biológica de los hongos, su forma de reproducción y usos tradicionales, los derechos de la naturaleza, las leyes y reglamentos en materia ambiental que aplican para el municipio de Acajete. Los temas anteriores, algunos ya conocidos para los participantes, podrían brindarles una mayor información para formar y dar argumentos al interpretar al personaje asignado. Sin embargo, consideramos que la actividad nos permitió conocer sus propios argumentos, su pensar y sentir.

El entorno donde se desarrollan los individuos puede influir en la forma en que se conciben y resuelven los conflictos. El linchamiento, puede ser un conflicto social que muestra la inseguridad y desconfianza en la autoridad para la solución de problemas. Pero también, la necesidad de replantear la relación que establecemos entre humanos, con el entorno físico y con elementos no humanos.

La resolución de conflictos de forma pacífica, consensuada y dialogada también es posible, tal como demostró el grupo de tercer grado. Los participantes lograron llegar a acuerdos con la autoridad a través de la reflexión y el compromiso mutuo. La propuesta de aprovechar lo que provee la naturaleza sin exceder los límites y la de plantear actividades de preservación y conservación, nos indican que existe un amplio conocimiento sobre actividades complementarias y comunitarias para resguardar el área natural protegida a la que pertenecen. ©

Trabajo realizado como parte del programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Esta investigación fue financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Liliana García Martínez. Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestra en Ciencias Ambientales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estudiante del Programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Antonio Fernández Crispín. Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Maestro en Investigación Educativa por la Universidad Iberoamericana-Puebla, Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Catedrático de la Facultad de Ciencias Biológicas y del Programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Referencias bibliográficas

- Altuna, Belén. (2018). Empatía y moralidad: las dimensiones psicológicas y filosóficas de una relación compleja. *Revista de Filosofía*, 43(2), 245-262.
- Carmichael, Cheryl, Schwartz, Anna, Coyle, Maureen & Goldberg, Matthew.H. (2018). A Classroom Activity for Teaching Kohlberg's Theory of Moral Development. *Teaching of Psychology* 46(1), 80-86.

- Castro, Aguirre Adriana. (2014). Teorías sobre el desarrollo moral. En Heredia, Escorza Yolanda. y Márquez, Guzmán Sarai. *Desarrollo Moral y Competencia Ciudadana*. Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey.
- Cortés Pascual, Alejandra. (2002). La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes. *anales de psicología*, 18(1), 111-134.
- Cruz Lorite, María Isabel, Acebal Expósito, María del Carmen, Cebrián Robles Daniel & Blanco, López Ángel. (2020). El juego de rol como estrategia didáctica para el desarrollo de la conciencia ambiental. Una Investigación Basada en el Diseño. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 2(1), 1302.
- Denegri Coria, Mariela. Interpretación cognitiva del mundo circundante en escolares Mapuches rurales de la IX región. *Actas de Lengua y Literatura Mapuche* 4, 101-107.
- Flores, Hernández Adelaida. (2020). El método de casos en entornos virtuales: una estrategia de reflexión crítica para la enseñanza de la ética.
- González Gaudiano, E., & Figueroa de Katra, L. (2009). Los valores ambientales en los procesos educativos: realidades y desafíos. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(2), 95-115.
- Goodnow, Jacqueline J. (2001). Ser responsable no sólo por lo que uno causó directamente. En W. Van Haaf-ten, T. Wren, & A. Tellings, *Sensibilidades morales y educación II. El niño en la edad escolar* (Vol. II, págs. 45-75). Barcelona, España: gedisa editorial.
- Gudynas, Eduardo. (2014). *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales* (Primera ed.). Lima, Perú: Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Hoffman, Martin. (2002). *Desarrollo moral y empatía*. Barcelona: Idea Books.
- Jansens, Jan. (2001). La crianza de los niños y su desarrollo moral y prosocial. En W. Van Haaf-ten, T. Wren, & A. Tellings, *Sensibilidades morales y educación* (págs. 19-44). Barcelona, España: gedisa editorial.
- Lash, Scott. (1999). *Objetos que juzgan: el Parlamento de las cosas de Latour*. Disponible en: <https://transversal.at/transversal/0107/lash/es>
- Latour, B. (2004, June). *Políticas de la naturaleza*. Arpa.
- López, Wilmer, Flores, Hinojosa Elizeth Mayrene & Encalada, Segovia Hugo Fernando. *Educación para la sustentabilidad, conciencia y educación ambiental: una mirada universitaria*. *Educere*, [S.l.], v. 28, n. 89, p. 59-70.
- Manrique de Lara, Ramírez Amaranta, Vanda, Cantón Beatriz & Medina, Arellano María de Jesús. (2019). *Ecoética y ambiente. Enseñanza transversal en bioética y bioderecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. *Serie Libros Digitales*, (9), 3-33.
- Martínez, Miquel Martín & Buxarrais, Estrada María Rosa. (2009). Educación en valores y educación emocional: propuestas para la acción pedagógica. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(2), 263-275.
- Márquez, Catalina & Méndez, María del Rocío. (2018). Impacto de un programa de intervención para el desarrollo del juicio moral en estudiantes de secundaria. *ELÉTHEIA* (6), 23-29.
- Miranda, Rodríguez Rubén Andrés & García, Méndez Mima. (2021). Modelo sociocultural del dominio moral en adolescentes mexicanos. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(2), 69-79.
- Montalván, Zambrano Digno. (2021). Antropocentrismo y ecocentrismo en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Primer cuatrimestre de 2021 (46), 505-527.
- Monzón, Jorge, Monzón, Wyngaard Álvaro, Ariasgago, Olga & Rauch, Erika. (2006). *Análisis Comparativo del Test de Rest (DIT) para su aplicación en el ámbito de la UNNE*.

- Navarro, Saldaña Gracia. (2012). *Moralidad y Responsabilidad Social: Bases para su desarrollo y educación*. Chile: Universidad de Concepción. Disponible en: https://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/2017/marzo/moralidad_y_responsabilidad_social_bases_para_su_desarrollo_y_educacion.pdf
- Nuévalos, Ruiz Carmen. (2008). *Desarrollo Moral y Valores Ambientales*. Tesis. España: Universidad de Valencia.
- Patella, Giuseppe. (2005). *Naturaleza, ciencia, democracia. Bruno Latour y las políticas de la naturaleza*. *Argumentos de Razón Técnica*, (8), 161-168.
- Pérez García, Roberto Daniel. (2023). *México ante el linchamiento (2022). Recorrido breve de una problemática extensa*. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 3(1), 191-207.
- Rodríguez, Lucas Marcelo. (2016). *Psicología del desarrollo moral en la adolescencia: un modelo integrativo*. Argentina: Tesis de Doctorado en Psicología. Universidad Católica Argentina. Facultad de Psicología y Psicopedagogía.
- Rozzi, Ricardo, Villarroel, Pablo, Massardo, Francisca & González, Paloma. (2007). *Edición especial ética ambiental*. (C. d. (CIPMA), Ed.) *REVISTA AMBIENTE Y DESARROLLO*, XXVIII, 1-113.
- UNESCO. (2020). *Education for Sustainable Development: a roadmap*. <https://unesdoc.unesco.org/search/8049f232-67ab-4396-9e4c-77257c19e3f2>
- Uribe, Antolínez David. (2023). *Bruno Latour: ontología, hibridación y antagonismo*. *Latin American Journal of Humanities and Educational Divergences*, 2(1), 73-92.
- Urquijo Pineda, M. Ángel. (2019). *El antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonía como última frontera del proyecto económico global*. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 7(13), 161-192.

Anexos

Dilema Ambiental Contextualizado (DAC)



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Filosofía y Letras
Doctorado en Investigación e Innovación Educativa
Dilema Ambiental Contextualizado



Responsables del proyecto	Mtra. Liliana García Martínez Dr. Antonio Fernández Crispín
Datos de la institución	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Filosofía y Letras Doctorado en Investigación e Innovación Educativa

DAC. “El Pinal”

La familia Huerta conformada por cinco integrantes de los cuales tres son menores de edad. Viven en las faldas del cerro “El Pinal” en una comunidad llamada El Rincón, Municipio de Acajete. La principal actividad económica que realiza el Sr. Huerta para llevar el sustento básico a su hogar es la siembra de maíz y frijol de temporal, por lo cual en temporada de invierno y de lluvias complementa su sustento con la recolecta de leña y hongos comestibles que vende en el mercado municipal. Sin embargo, este año las autoridades federales en coordinación con las estatales y municipales, han establecido que queda estrictamente prohibida la recolecta de leña y hongos con la finalidad de conservar el área de bosque de encino-pino del cerro “El Pinal”. La prohibición deriva de casos frecuentes de deforestación cuya finalidad es derribar árboles sanos para después utilizarlos para la extracción de leña. Es decir, de forma intencionada algunos pobladores de la comunidad y comunidades aledañas cortan árboles, dejan pasar un tiempo y luego con el pretexto de que ya está derribado el árbol proceden a trozar y extraerlo como leña. La preocupación del Sr. Huerta es, que para obtener un ingreso extra para su familia ya no podrá recolectar leña ni hongos, argumenta que sólo hace la colecta de madera muerta sin derribar ningún árbol y que no es justo que los pobladores que viven en la comunidad ya no puedan hacerlo por culpa de algunos tramposos. Sin embargo, las autoridades establecieron que quien sea sorprendido colectando hongos o leña será sancionado con una multa de \$5000.00 pesos o de 1 a 3 años de cárcel por atentar contra la biodiversidad y faltas a la normatividad ambiental del área natural del municipio. Ante tal situación, el Sr. Huerta y otros vecinos de la comunidad han acordado realizar las colectas durante la madrugada para no ser sorprendidos y poder seguir obteniendo un ingreso extra que permitirá llevar alimentos a su familia y de esta forma poder evadir a la autoridad ambiental.